OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 1 de Agosto de 2024 a las 02:52:07 pm

178063820

No. RADICACIÓN: 2024-074-6-5653

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARIA LEON Y OTRO

OFICIO No.: 982 del 26/07/2024 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA

MATRICULAS: 074-84265

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo:...	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N	$ 26.800	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 76699192844

FECHA: 1/08/2024 VALOR PAGADO: $27.300 VALOR DOC.: $49.400

VALOR DERECHOS: $26.800

Conservación documental del 2% $ 500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 27.300

Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 1 de Agosto de 2024 a las 02:52:10 pm

178063821

No. RADICACIÓN: 2024-074-1-31924

Asociado al turno de registro: 2024-074-6-5653
MATRICULA: 074-84265
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARIA LEON Y OTRO
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 76699192844 FECHA: 1/08/2024 VALOR PAGADO: $22.100 VALOR DOC.: $49.400
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 22.100
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-84265

Impreso el 13 de Agosto de 2024 a las 10:09:59 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 25/06/2008 RADICACION: 2008-17349 CON: CERTIFICADO DE 24/06/2008
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
AREA: LINDEROS ESCRITURA 603 DE 02-12-1975 NOTARIA 2 DUITAMA, SEGUN DECRETO 1711 DE 06-07-84.
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-28146

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 28/04/1976 Radicación 1976-074-6-649
DOC: ESCRITURA 603 DEL: 02/12/1975 NOTARIA 2 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 10.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FRESNEDA DE NIÑO LEONILDE CC# 23544298
A: LEON DE TANCON MARIA ANASTACIA CC# 24045054 X
A: TANCON GARCIA JOSE LUCINDO CC# 1047623 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 01/08/2024 Radicación 2024-074-6-5653
DOC: OFICIO 982 DEL: 26/07/2024 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0425 EMBARGO DE LA SUCESION - RAD. 2024-00448-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TANCON LEON LUZ AMANDA CC# 46663425
A: LEON CELY MARIA ANASTASIA CC# 24046054 Q.E.P.D.
A: TANCON GARCIA JOSE LUCINDO CC# 1047623 Q.E.P.D.

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-84265

Impreso el 13 de Agosto de 2024 a las 10:09:59 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

==========

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 104706 impreso por: 96707

TURNO: 2024-074-1-31924 FECHA:01/08/2024

NIS: /OV4tHm496hil6aL25Kg/y9TKheoFJZvqTe1xp1aiz35s72tRMh93w==

Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/

EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

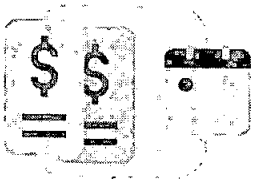
Pago a **ORIP Duitama**

derechos de registro

$49.400 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones



Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **domingo 4 de agosto a las 10:52am**:

Datos para el pago

Número de convenio 85786

Referencia de pago 76699192844

PAGOS SEGUROS POR Wompi

9.90 230901 EMVCO

Redeban

AGO 01 2024 11:05:23 RDMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS DUITAMA
CR 16 N 14 58

C.UNICO: 3007023374 TER: LA00A490
RECIBO: 052243 RRN: 071346
RECAUDO APRO: 870936
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 00000000000007669919284 4

VALOR $ 49.400

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

L= 5900
V= 49.400 -

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DUITAMA

Oficio No.982
Duitama, 26 de julio de 2024

Señor
REGISTRADOR
INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
Duitama

REFERENCIA:	SUCESORIO
RADICACION:	No.152384053002-**2024-00448**-00
DEMANDANTE:	LUZ AMANDA TANCON LEON C.C.46.663.425
CAUSANTES:	MARIA ANASTASIA LEON CELY (q.e.p.d.) C.C.24.046.054 JOSE LUCINDO TANCON GARCIA (q.e.p.d.) C.C.1.047.623

En cumplimiento a lo ordenado en la providencia del 18 de julio de 2024, me permito comunicarle que fue declarado abierto el proceso sucesorio de la referencia y se decretó el embargo del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.074-84265, de propiedad de propiedad de los causantes MARIA ANASTASIA LEON CELY y JOSE LUCINDO TANCON GARCIA (q.e.p.d.).

Sírvase señor Registrador, inscribir dicha medida y expedir el correspondiente certificado, previa cancelación por parte del interesado, el arancel respectivo.

El juzgado se permite memorar a las entidades responsables del cumplimiento de esta solicitud, que, todas las comunicaciones procesales, deberán ser tramitadas exclusivamente de manera virtual, a través del correo institucional de este despacho, a saber: j02cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co y que su remisión deberá ajustarse al horario de la baranda virtual, es decir, en horario hábil de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M y de 1:00 P.M a 5:00 P.M.

Cordialmente,

MAYOLI ALEXANDRA ARIAS EPINOSA
Secretaria
(firma electrónica)

Firmado Por:

Mayoli Alexandra Arias Espinosa

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 002

Duitama - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adfc51f6844e1e21d43e51ea680015ce244922dedf2c82aace65825431137183**

Documento generado en 26/07/2024 02:34:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

OFICIO 982 SUCESORIO 2024-448

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Boyacá - Duitama (j02cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: documentosregistroduitama@supernotariado.gov.co

CC: quiroos@yahoo.es

Fecha: viernes, 26 de julio de 2024, 16:34 GMT-5

Señor

REGISTRADOR

INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Duitama

De manera atenta me permito enviar el oficio No.982 de 2024 y para los fines pertinentes.

Copia del presente correo se envía al interesado y para lo de su cargo.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente,

.....

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Bo yacá-Casanare

Rosa Elena Guerrero Soler
Escribiente.
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DUITAMA
CARRERA 15 # 14-23 PALACIO DE JUSTICIA. Oficina 402

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

OFICIO 982 SUC.2024-448.pdf
102.4kB

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 13 de Agosto de 2024 a las 09:49:22 am

Con el turno 2024-074-6-5653 se calificaron las siguientes matrículas:
074-84265

Nro Matricula: 074-84265

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 01/08/2024 Radicación 2024-074-6-5653
DOC: OFICIO 982 DEL: 26/07/2024 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0425 EMBARGO DE LA SUCESION - RAD. 2024-00448-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TANCON LEON LUZ AMANDA CC# 46663425
A: LEON CELY MARIA ANASTASIA CC# 24046054 Q.E.P.D.
A: TANCON GARCIA JOSE LUCINDO CC#.1047623 Q.E.P.D.

==========

F I N D E E S T E D O C U M E N T O
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 75887